



PODER LEGISLATIVO  
*Cámara de Senadores*



# Construyendo alianzas para fortalecer la democracia y promover los derechos humanos

20a Asamblea Plenaria de ParlAmericas

8° Encuentro de la Red de Parlamento Abierto



8 de mayo de 2024  
Asunción, Paraguay

#ParlAmericasOPN  
#ParlAmericas2024



PODER LEGISLATIVO  
*Cámara de Senadores*



# Mecanismos parlamentarios para la efectiva promoción y protección de los derechos humanos

---

Sesión 2



#ParlAmericasOPN

#ParlAmericas2024



PODER LEGISLATIVO  
*Cámara de Senadores*



**Sesión 2**

## **Yonder Salas Durán**

Diputado, Costa Rica  
Presidente de la Comisión de  
Asuntos de Discapacidad y  
Adulto Mayor



**#ParlAmericasOPN**

**#ParlAmericas2024**



PODER LEGISLATIVO  
Cámara de Senadores

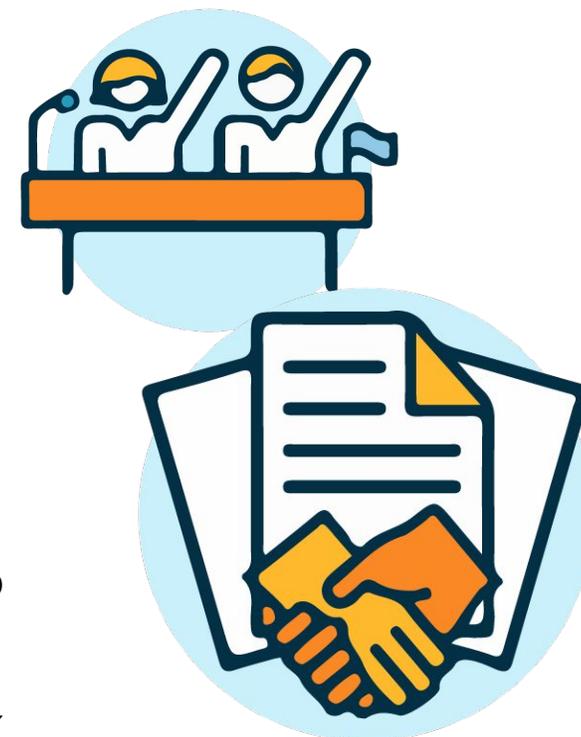


## PARTICIPACIÓN Y CONSULTA

Llave para el ejercicio de los derechos humanos

### ¿DE QUÉ SE TRATA?

La participación y consulta de la población con discapacidad responden como **instrumento al respeto de las vivencias y necesidades** propias de esta población, de manera que **las políticas públicas no deben nacer sin consulta estrecha** y colaboración activa de las poblaciones afectadas. Es así como entonces la Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica, se convierte en un **parlamento abierto** en el que tiene peso el **consentimiento informado** y el **derecho al acceso a la información** por parte de la población con discapacidad.



#ParlAmericasOPN

#ParlAmericas2024



PODER LEGISLATIVO  
Cámara de Senadores



## PROYECTOS PRESENTADOS



#ParlAmericasOPN

#ParlAmericas2024



PODER LEGISLATIVO  
Cámara de Senadores



# MECANISMO DE CONSULTA A LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD

UNA BUENA PRÁCTICA LEGISLATIVA

## FUNDAMENTO JURÍDICO

Fundamentado en el inciso 3) del artículo 4 de la Ley N. 8661, titulada “Aprobación de la **Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo**”.

### ¿QUÉ ES?

Es el instrumento jurídico que reglamenta de forma previa, los pasos a seguir, ante medidas administrativas, proyectos de ley promovidos por el Poder Legislativo o proyectos privados, susceptibles de afectar derechos colectivos, con el fin de **obtener el consentimiento** y o acuerdos de los representantes de organizaciones de personas con discapacidad de **forma previa, libre e informada y en formatos accesibles y comprensibles**. Tiene como fin **evitar afectaciones** colectivas.

#ParlAmericasOPN

#ParlAmericas2024



PODER LEGISLATIVO  
*Cámara de Senadores*



# MECANISMO DE CONSULTA A LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD

UNA BUENA PRÁCTICA LEGISLATIVA

## DEBE GARANTIZAR

- Transparencia en la toma de decisiones.
- Información adecuada y accesible.
- Participación continua.
- Libertad de expresión.
- Procedimientos accesibles y en igualdad de condiciones.
- Apoyo y financiación para la participación.
- Acceso a asistentes y personas de apoyo.
- Supervisión institucional del cumplimiento del mecanismo.

## DERECHOS

- Participación oportuna en asuntos públicos.
- Acceso a la información.
- Derecho a la libertad de expresión y escucha real de los máximos poderes.
- Representación.
- Autonomía y dignidad.

[#ParlAmericasOPN](#)

[#ParlAmericas2024](#)



PODER LEGISLATIVO  
*Cámara de Senadores*



**Sesión 2**

## **Donna Cox**

Honorable senadora,  
Trinidad y Tobago  
Ministra de Desarrollo Social y  
Servicios Familiares



**#ParlAmericasOPN**

**#ParlAmericas2024**



# Mecanismos parlamentarios para la efectiva promoción y protección de los derechos humanos

Honorable senadora Donna Cox

**8 de Mayo de 2024**

# Resumen



- ▶ **Presentadora**
  - **Honorable senadora Donna Cox**- Ministra de Desarrollo Social y Servicios Familiares
  
- ▶ **Marco legal – Declaración Universal de los Derechos Humanos**
- ▶ **Promoviendo los derechos humanos - El rol de los parlamentos**
- ▶ **Buenas prácticas - Mecanismos parlamentarios para la protección de los Derechos Humanos, la Igualdad y la Diversidad**

# Marco Legal



# Declaración Universal de los Derechos Humanos

# El rol de los parlamentos



- El sistema de comisiones proporciona una supervisión general en relación con los derechos humanos
- ▶ Se han alcanzado muchos logros en favor de los derechos y la dignidad de las personas con discapacidad en diversos sectores, como la educación, la sanidad pública, la vivienda, las infraestructuras públicas, la movilidad personal y el transporte público.

# El rol del parlamento



## Otros mecanismos de control político utilizados por el Parlamento:

- ▶ Mociones particulares
- ▶ Preguntas con preaviso
- ▶ Preguntas urgentes
- ▶ Cuestiones sobre el aplazamiento
- ▶ Interacción con las organizaciones de la sociedad civil y ONGs a través del sistema de comisiones

# El rol del parlamento



## Evidencia de buena práctica en la promoción y protección de los derechos humanos

- ▶ Foco en la Seguridad Social
- ▶ Educación
- ▶ Tratamiento de la delincuencia juvenil
- ▶ Acceso a la justicia
- ▶ Derechos humanos en el sistema penitenciario



# Estudio de caso - Comisión Mixta Especializada de Derechos Humanos, Igualdad y Diversidad



## DUDDHH- Artículo 26- Educación

Elaboración de cinco informes específicos sobre educación que dieron lugar al acuerdo del Ministerio de Educación (MOE) de desarrollar un mecanismo estándar para categorizar y registrar ciertos tipos de comportamiento que entran dentro de la definición de acoso sexual.

# Estudio de caso - Comisión Mixta Especializada de Derechos Humanos, Igualdad y Diversidad



- ▶ Disposiciones para la educación de niños que requieren **programas y servicios de educación especial en las escuelas públicas de primaria y secundaria, con el MOE estableciendo un liderazgo multidisciplinar** que comprende la supervisión escolar, la planificación y el desarrollo curricular, los servicios de apoyo a los estudiantes, otros ministerios, ONG, organizaciones privadas, ONG y organizaciones internacionales.
- ▶ El MOE se comprometió a redactar un Memorándum Circular que se enviará a los directores para garantizar que no se niegue la entrada a los niños en las escuelas públicas basándose en la percepción de una discapacidad.

# Estudio de caso - Comisión Mixta Especializada de Derechos Humanos, Igualdad y Diversidad



## **DUDDHH- Artículos 9,10,11- Acceso a la justicia**

Seis informes específicos de Justicia que dieron lugar a legislación específica sobre el tratamiento de los detenidos en el Centro de Detención de Inmigrantes.

El Servicio de Policía de Trinidad y Tobago se comprometió a abogar, a través del Ministro de Seguridad Nacional, para que se enmiende la legislación pertinente a fin de incluir disposiciones que permitan el uso de cámaras de circuito cerrado de televisión para vigilar a los detenidos dentro de las celdas de detención.

# Estudio de caso - Comisión Mixta Especializada de Derechos Humanos, Igualdad y Diversidad



- ▶ Estado de la aplicación de las recomendaciones del Tercer Informe del Comité Conjunto Selecto sobre Derechos Humanos, Igualdad y Diversidad en el Tratamiento de Menores Infractores, que dio lugar a que la Oficina del Primer Ministro se comprometiera a poner en funcionamiento el Registro Nacional de Menores para 2022.



# Estudio de caso - Comisión Mixta Especializada de Derechos Humanos, Igualdad y Diversidad



## **DUDDHH Artículos- 1, 22 y 25- Foco en la seguridad social**

Nueve informes centrados en la red de seguridad social realizados durante las 11° y 12° Legislaturas tuvieron como resultado el inicio en las zonas más afectadas de la Aldea del Patrimonio de los Primeros Pueblos el 16 de enero de 2023 y su finalización estaba prevista para mayo de 2023.

- ▶ Además, el Ministerio de Desarrollo Social y Servicios Familiares se comprometió a construir un Sistema Integrado de Gestión de Empresas Sociales para facilitar la transformación de los Servicios Sociales del Ministerio.

# Estudio de caso - Comisión Mixta Especializada de Derechos Humanos, Igualdad y Diversidad



- ▶ Derechos a la **Educación, al Empleo y a la Protección frente a la Explotación Sexual**, que tuvo como resultado la Unidad de Inspección de Trabajo se comprometió a colaborar con la Unidad de Lucha contra la Trata para realizar inspecciones conjuntas destinadas a proteger los derechos de las y los trabajadores migrantes y un plan de trabajo para garantizar la coherencia de los ejercicios conjuntos.



# Estudio de caso - Comisión Mixta Especializada de Derechos Humanos, Igualdad y Diversidad



## Otros reportes

### 11ª Legislatura

- ▶ 2do reporte **Retos a los que se enfrentan las personas con discapacidad, con especial atención al acceso a los servicios y al empleo**
- ▶ 4to reporte **Sistemas para proteger a las niñas y a los niños de los abusos**
- ▶ 12o Reporte **Explotación sexual de menores en Trinidad y Tobago, con especial atención a la prostitución infantil y la pornografía infantil.**

### 12ª Legislatura

- ▶ 3er Reporte **Discriminación a la que se enfrentan las personas con enfermedades mentales y capacidad de acceso a una salud mental de calidad, Tercer periodo de sesiones (2022/2023), Duodécimo Parlamento**
- ▶ 5to Reporte **Implementación de las Recomendaciones del Informe del Equipo de Investigación Independiente designado por el Gabinete de la República de Trinidad y Tobago para Investigar las Denuncias de Abuso Infantil en los Hogares Infantiles.**
- ▶ 6to Reporte **Implementación de las recomendaciones del 18º informe del 11º Parlamento sobre una investigación relativa al trato de los migrantes, con especial atención al derecho a la educación, al empleo y a la protección contra la explotación sexual.**





PODER LEGISLATIVO  
*Cámara de Senadores*



**Sesión 2**

## **Catherine Juvinao**

Honorable representante,  
Colombia

Vicepresidenta por Sudamérica  
de la Red de Parlamento  
Abierto



**#ParlAmericasOPN**

**#ParlAmericas2024**

# **MECANISMOS PARLAMENTARIOS PARA LA EFECTIVA PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS**

## **20 Asamblea Plenaria de ParlAmericas y 8vo encuentro de la Red de Parlamento Abierto**

Construyendo alianzas para fortalecer la democracia y promover los derechos humanos.



## Sobre la Comisión Legal de Derechos Humanos y Audiencias:



- Promueve la defensa de los DDHH más allá del contexto de **conflicto armado interno** que azota al país.
- Realiza **audiencias públicas** en donde diferentes **sectores de la sociedad son bienvenidos** para dar a conocer sus casos.
- Realiza **control político constante** sobre las entidades encargadas de velar por la protección, el cumplimiento y promoción de los DDHH.

# Sobre la Comisión Legal de Derechos Humanos y Audiencias:



- **Recibe observaciones de la ciudadanía** o demás interesados en proyectos de ley o actos legislativos en curso.
- **Comparte trabajo, experiencias, espacios y conocimiento** con organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales así como con entidades estatales nacionales como internacionales.

## Al respecto, en la comisión hemos tratado temas como:

- Violencias basadas en género.
- Situación de seguridad con respecto del conflicto armado interno en los territorios.
- Situación de hacinamiento carcelario.



## Al respecto, en la comisión hemos tratado temas como:

- Controles políticos a los respectivos ministros de defensa, justicia, interior, comisionados de paz, directores de entidades, entre otros.
- Violencia política.
- Situación de defensores y defensoras de derechos humanos.
- Efectivo ejercicio del derecho a la protesta.





## Experiencias, lecciones aprendidas y estrategias sobre mecanismos institucionales para promover y proteger los derechos humanos

Si bien es difícil el estar inmerso en las problemáticas de violencia que enfrenta el país, este ejercicio nos permite **intervenir en pro de la protección de ciudadano y de territorios, realizando las denuncias y colocando el foco en sucesos ignorados** por la agenda pública.



## Experiencias, lecciones aprendidas y estrategias sobre mecanismos institucionales para promover y proteger los derechos humanos

Gracias a participar en este tipo de comisiones, **denuncie la expansión y fortalecimiento de los grupos armados y que, como consecuencia, se pusiera la lupa en el desarrollo de la política de Paz Total.**

# Congreso colombiano

Podemos encontrar múltiples formas de promoción y veeduría sobre la situación de derechos humanos en el país así como sobre temas específicos relacionados, tanto en la cámara alta como en la cámara baja.

Estas cámaras comparten la Comisión Legal de Derechos Humanos y Audiencias y la Comisión Accidental de Paz.



# Congreso colombiano

Se crean otro tipo de comisiones especializadas, por ejemplo:

- Comisión Legal de Seguimiento a la aplicación de la Ley 1448/2011 “Ley de Víctimas y Restitución de Tierras”,
- Comisión Accidental de Seguimiento a los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial- PDET, Programa de Sustitución Voluntaria de Cultivos de Uso Ilícito – PNIS Y TIERRAS,
- Comisión Accidental de seguimiento a la implementación del Acuerdo de Paz.



## Dificultades:

- La falta de compromiso de entidades citadas a control político para que asistan a las sesiones de debate.
- La falta de mecanismos de sanción una vez realizadas las denuncias.



# Ventajas

- Multipartidismo.
- Obligatoriedad de las entidades a enviar la información de manera expedita y completa.
- Capacidad de visibilizar las situaciones y colocarlas en la agenda pública.
- El poder escalar a las altas instancias de investigación y control los hechos denunciados
- Facilitar la articulación de acciones de gestión entre las autoridades nacionales y las territoriales, así como con ONG.



## Buenas prácticas legislativas orientadas a la promoción y protección de los derechos de las mujeres y las niñas, niños y adolescentes:



Aunque el camino no ha sido sencillo y son temas que aún despiertan opiniones diversas, algunas con un tinte machista, lo cierto es que debe reconocerse la labor de varias colegas en el Congreso de la República de Colombia.



**Buenas prácticas legislativas orientadas a la promoción y protección de los derechos de las mujeres y las niñas, niños y adolescentes:**

La experiencia en al menos tres temáticas en las que hemos trabajado o estamos avanzando legislativamente.



## Promoción del liderazgo y la participación política de las mujeres (ley de prevención, atención y sanción de la violencia política contra las mujeres; ley de aumento de la representación política de las mujeres en los cargos de poder)

El PL 349/2023 (**#ParidadYa**) mediante el cual “se adoptan medidas para garantizar la participación paritaria de las mujeres en las diferentes ramas y órganos del poder público. Junto a 16 congresistas fuimos autoras de esta iniciativa. En la Cámara de Representantes, fui ponente del Proyecto de Ley. El proyecto de ley superó los cuatro debates, dos en Cámara de Representantes y dos en Senado.



**Promoción del liderazgo y la participación política de las mujeres (ley de prevención, atención y sanción de la violencia política contra las mujeres; ley de aumento de la representación política de las mujeres en los cargos de poder)**

El proyecto aprobado plantea que, **desde 2026, mínimo el 50% de los cargos de máximo nivel decisorio y de otros niveles decisorios sean desempeñados por mujeres en los gobiernos nacional y locales. Así mismo, plantea que el gobierno y el Congreso de la República deberán incluir 50% de las mujeres en las delegaciones de colombianos que en comisiones oficiales atiendan conferencias diplomáticas, reuniones, foros internacionales, comités de expertos y eventos de naturaleza similar.**



## Promoción del liderazgo y la participación política de las mujeres (ley de prevención, atención y sanción de la violencia política contra las mujeres; ley de aumento de la representación política de las mujeres en los cargos de poder)

El día 02 de mayo de 2024, conocimos que la **Corte Constitucional declaró constitucional el proyecto de ley**

En una revisión previa del proyecto, el alto tribunal argumentó que:

- Estas cuotas a favor de las mujeres cumplen con el principio constitucional de igualdad.
- el proyecto de ley no contradice las reglas que ya se han establecido en relación con las cuotas políticas de las mujeres.



## Justicia especializada en atención rápida y oportuna para las mujeres (JEM)

Otra iniciativa que deseo resaltar es la **Jurisdicción Especial para la Mujer (JEM)**. Es el PL 407/2024C, de autoría de la Representante Carolina Arbeláez y apoyado por más de 50 Representantes. Mediante este PL se busca “establecer una Jurisdicción Especial para la Mujer (JEM) que garantice un acceso rápido y eficiente a la justicia, asegurando el derecho de las mujeres a vivir libres de violencia basada en género”.



## Justicia especializada en atención rápida y oportuna para las mujeres (JEM)

- Violencia intrafamiliar (según Medicina Legal): entre 2022 y 2023, pasó de 47.771 casos que afectan a mujeres a 49.247 casos (aumentó)
- Exámenes médico legales por presunto delito sexual: entre 2022 y 2023, pasó de 22.376 casos de mujeres a 20.774 casos (bajó)
- Violencia de pareja (según Medicina Legal): entre 2022 y 2023, pasó de 35.657 mujeres afectadas a 36.768 mujeres afectadas (aumentó)
- Femicidios (según Observatorio Femicidios de Colombia): en 2022 el total de femicidios fue de 619, mientras que en 2023 fue de 525 (bajó). Sin embargo, en enero de 2023 hubo 49 femicidios, mientras que en enero de 2024 fue de 64 (subió).



## Justicia especializada en atención rápida y oportuna para las mujeres (JEM)

En el control político sobre feminicidios y violencias contra las mujeres, que lideramos y realizamos en la Cámara de Representantes en diciembre de 2023, **presentamos datos cuantitativos y cualitativos que evidencian la alarmante situación en temas de violencia de género, especialmente en violencia intrafamiliar, violencia sexual, violencia de pareja y feminicidio.**

Datos de entidades como la Fiscalía General de la Nación, **en Colombia tenemos una impunidad de más del 90% por violencia sexual, intrafamiliar y feminicidios y las mujeres no se atreven a denunciar porque, al menos, el 84% de los procesos se mantienen en investigación y posteriormente son cerrados.**





Es importante mencionar que en esta ley no se fijan las reglas sobre su estructura, funcionamiento ni competencias sino que será materia regulación de posterior. Sin **proyecto cumple con un paso crucial que es la creación e inclusión institucional de la jurisdicción en la estructura del Estado.** El mensaje es, claro, jurídico; pero sobre todo político: **No más impunidad frente a los hechos de violencia de género.**



Bajo un escenario tan crítico, la iniciativa de la Jurisdicción Especial para la Mujer resulta oportuna y fundamental. Consta de 6 artículos, mediante los cuales se modifica la estructura de la rama judicial colombiana, para así incluir esta nueva jurisdicción. La jurisdicción especial para la mujer es autónoma, con competencia exclusiva y preferente para conocer de forma prioritaria sobre los casos en donde las mujeres han sido víctimas debido a razones de género.



## Prohibición del matrimonio infantil y las uniones tempranas forzadas en Colombia

La Plenaria del 30 de abril de 2024, fue aprobado en segundo debate el PL 155/2023C mediante el cual se prohíbe el matrimonio infantil y las uniones tempranas (Muit), de autoría de la representante a la Cámara Jennifer Pedraza, es de la MAYOR IMPORTANCIA





Las razones para apoyar el PL son, al menos, tres principales:

1. **El PL reconoce una problemática histórica, con enfoque de género y que, desafortunadamente, es vigente en el país.** Entre el 1 de enero de 2019 y el 31 julio de 2022 se abrieron 451 Procesos Administrativos de Restablecimiento de Derechos (PARD) a favor de niñas, niños y adolescentes por “unión o temprano”. El 98% corresponde a niñas y adolescentes mujeres, quienes se mayormente victimizadas por hechos de violencia sexual, de los cuales la población más afectada se encuentra entre los 12 y 17 años de edad.



Las razones para apoyar el PL son, al menos, tres principales:

2. **El matrimonio infantil es contrario a múltiples derechos fundamentales:** tiene efectos graves en tres áreas indispensables: la educación, la salud y la protección. En el caso de la educación, 73% de las niñas deja sus estudios para dedicarse a labores del hogar y cuidado de los hijos/as, o son alentadas a hacerlo; en la salud, hay una mayor probabilidad de tener embarazos prematuros y contraer enfermedades de transmisión sexual; finalmente en el caso de la protección, aumenta el riesgo de sufrir abusos, explotación, violencia y discriminación.



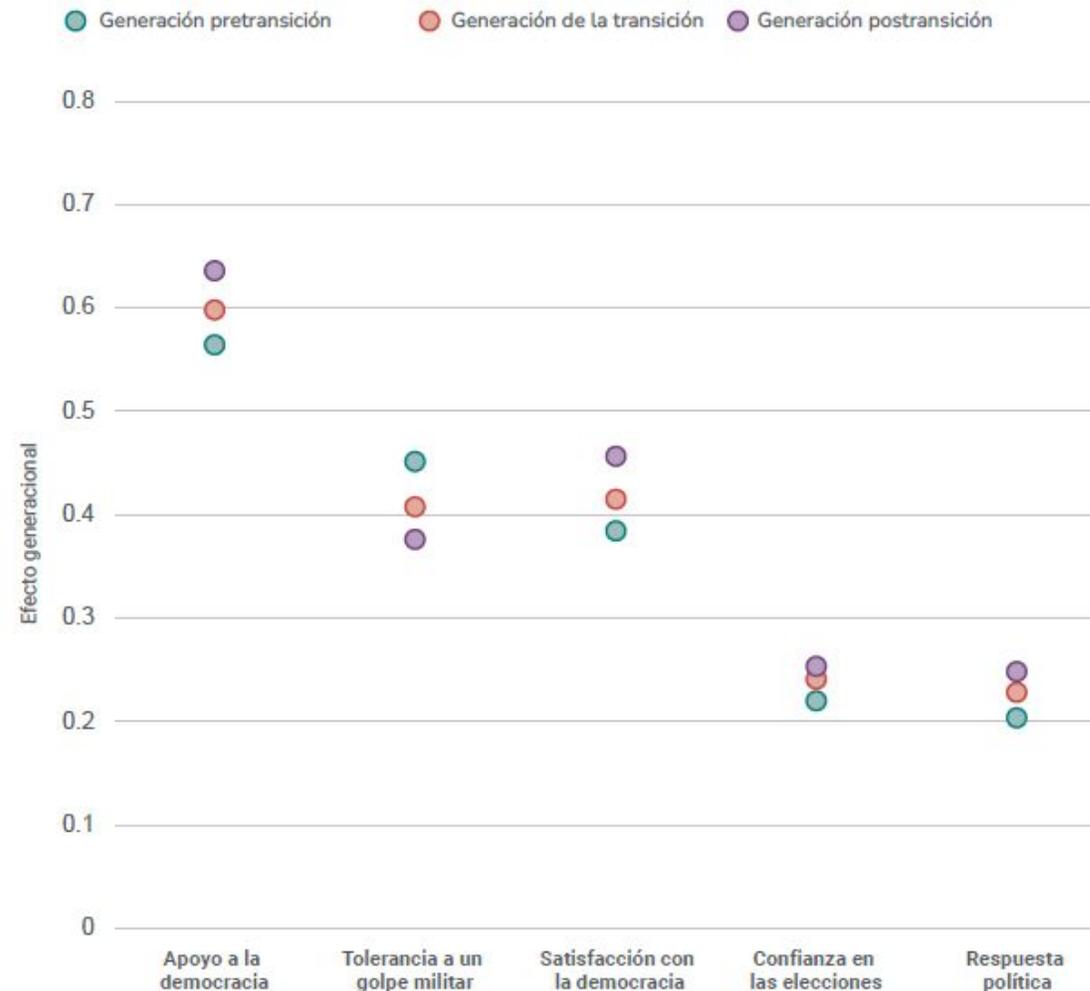
Las razones para apoyar el PL son, al menos, tres principales:

3. **El PL Incluye el enfoque preventivo y pedagógico que resulta fundamental en el tema de matrimonio infantil:** La mayoría de estas intervenciones, que tienen un fuerte componente en educación, han sido movilizadas en gran escala por el sector educativo de los países, en su mayor parte; tales intervenciones han demostrado resultados positivos sobre el aplazamiento del primer matrimonio (ICRW, 2016). Algunas evaluaciones sugieren que las niñas y adolescentes que se beneficiaron de estos programas de educación tienen 40 % menos de probabilidad de casarse o unirse a una edad temprana”.

Hay razones para ser optimistas sobre la demanda de democracia de la región:

los adultos jóvenes de hoy están más comprometidos con la democracia que sus predecesores

La generación postransición en ALyC está más comprometida con la democracia que las generaciones anteriores



Fuente: LAPOP Lab, Barómetro de las Américas 2004-2023



PODER LEGISLATIVO  
*Cámara de Senadores*



# Parlamentos en acción – abordando los desafíos actuales vinculados a la democracia y derechos humanos

---

Sesión 3



#ParlAmericasOPN

#ParlAmericas2024



PODER LEGISLATIVO  
*Cámara de Senadores*



**Sesión 3**

## **María Fernanda Boidi**

Directora de Trabajo de Campo y Alianzas Regionales, Laboratorio LAPOP de la Universidad de Vanderbilt



**#ParlAmericasOPN**

**#ParlAmericas2024**

# EL PULSO DE LA DEMOCRACIA EN LAS AMÉRICAS: RESULTADOS DEL BARÓMETRO DE LAS AMÉRICAS 2023

Mayo 2024



AmericasBarometer  
*Barómetro de las Américas*

# El Barómetro de las Américas

2023

26 países

~1,500 entrevistas/  
país

Entrevistas cara a cara, excepto en Haití y Nicaragua (CATI), y Estados Unidos y Canadá (Web)

La encuesta comparada y científicamente rigurosa más exhaustiva en la región

2004-2023:  
**385K + entrevistas en 34 países**

Representativa a nivel nacional, estratificada por región y lugar de residencia urbano/rural

Entrevistas cara a cara en **8 idiomas** usando dispositivos móviles

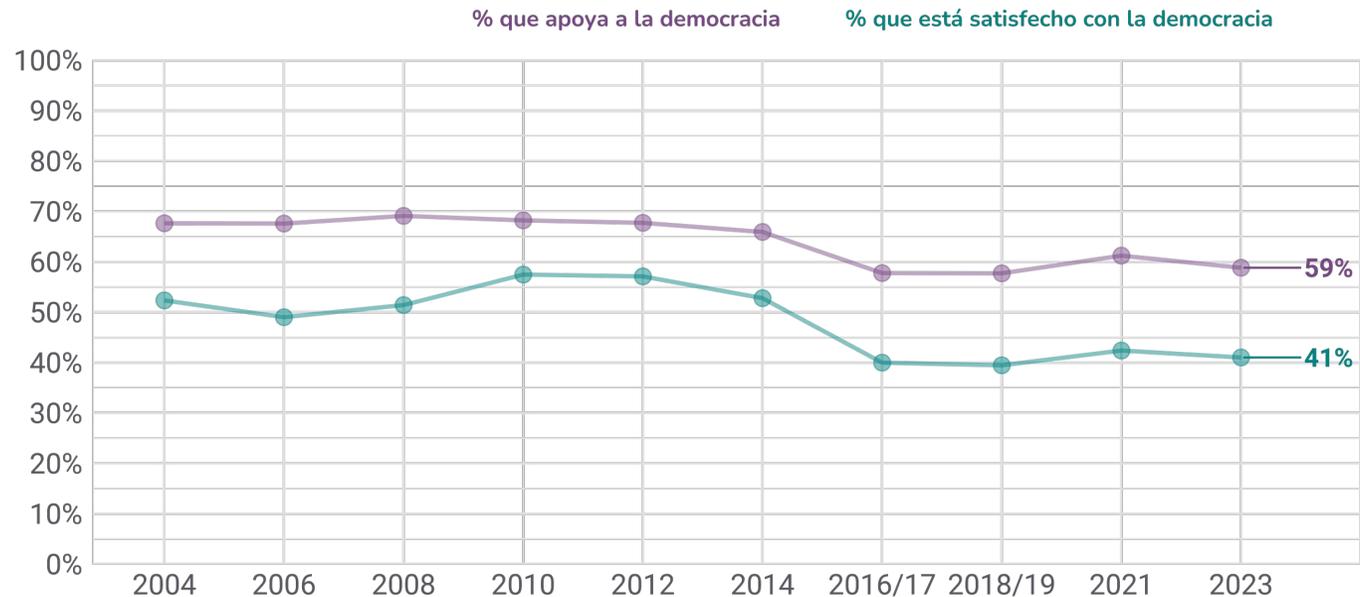
**Temas:** economía, Estado de derecho, capacidad estatal, confianza, migración, corrupción, seguridad, entre otros

Los datos e informes están disponibles para descarga gratuita en: [www.vanderbilt.edu/lapop](http://www.vanderbilt.edu/lapop)

El proyecto es posible gracias al apoyo de USAID a través de DIMS III

# Después de declives significativos, las opiniones sobre la democracia se han mantenido estables en un nuevo equilibrio más bajo

Apoyo a y satisfacción con la democracia se ha estabilizado a niveles más bajos que hace una década

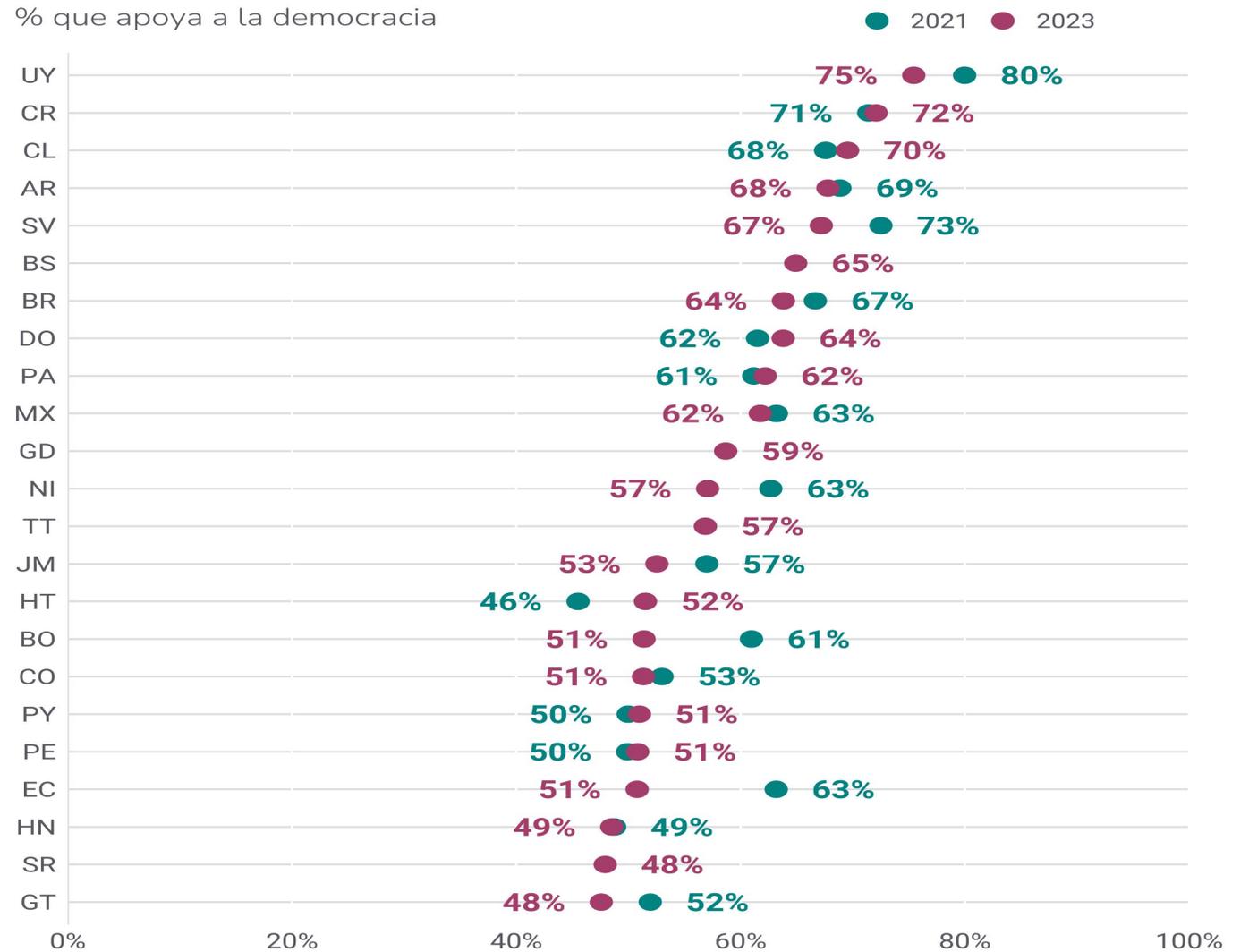


Fuente: LAPOP Lab, Barómetro de las Américas 2004-2023

*Puede que la democracia tenga problemas, pero es mejor que cualquier otra forma de gobierno. ¿Hasta qué punto está de acuerdo o en desacuerdo con esta frase?*  
El gráfico muestra porcentaje que responde 5 a 7 en una escala de 7 puntos.

*En general, ¿usted diría que está muy satisfecho(a), satisfecho(a), insatisfecho(a) o muy insatisfecho(a) con la forma en que la democracia funciona en (país)?*  
El gráfico muestra porcentaje que responde "satisfecho" o "muy satisfecho".

Desde 2021, el apoyo a la democracia se ha mantenido estable o disminuido en la mayoría de países de ALyC



Fuente: LAPOP Lab, Barómetro de las Américas 2021-2023

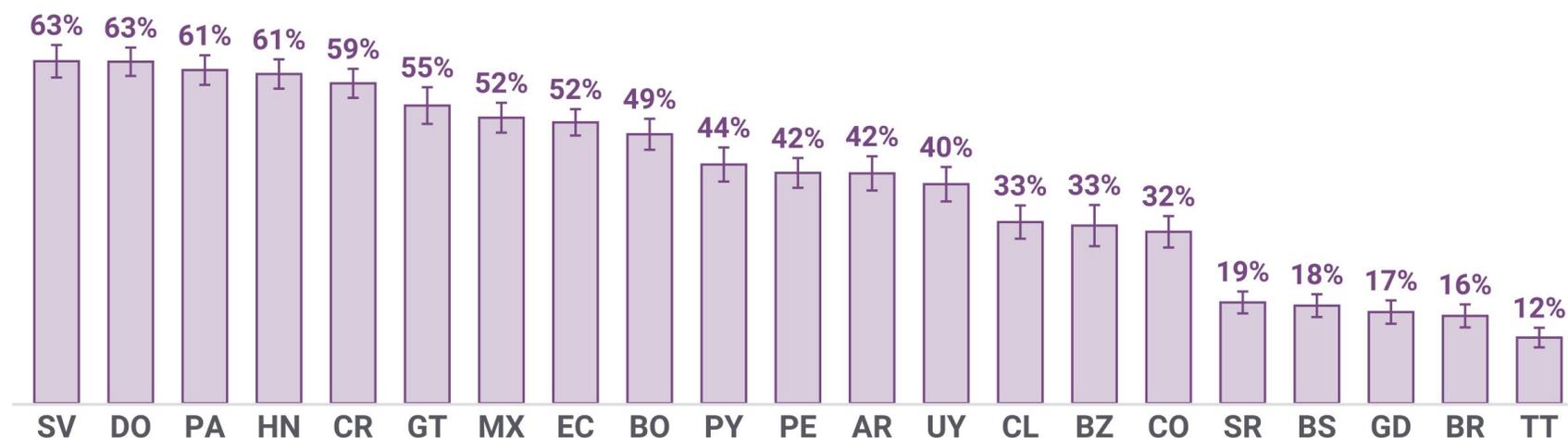
Puede que la democracia tenga problemas, pero es mejor que cualquier otra forma de gobierno. ¿Hasta qué punto está de acuerdo o en desacuerdo con esta frase?

El gráfico muestra porcentaje que responde 5 a 7 en una escala de 7 puntos.

# En casi un tercio de los países de la región de ALyC, una mayoría justificaría que los líderes actuaran al margen de la ley

La mayoría en El Salvador, República Dominicana, Panamá, Honduras, Costa Rica, Guatemala, México y Ecuador justificarían actos extralegales

■ % que justifica que los políticos actúen fuera de la ley para cumplir promesas      |—| 95% intervalo de confianza

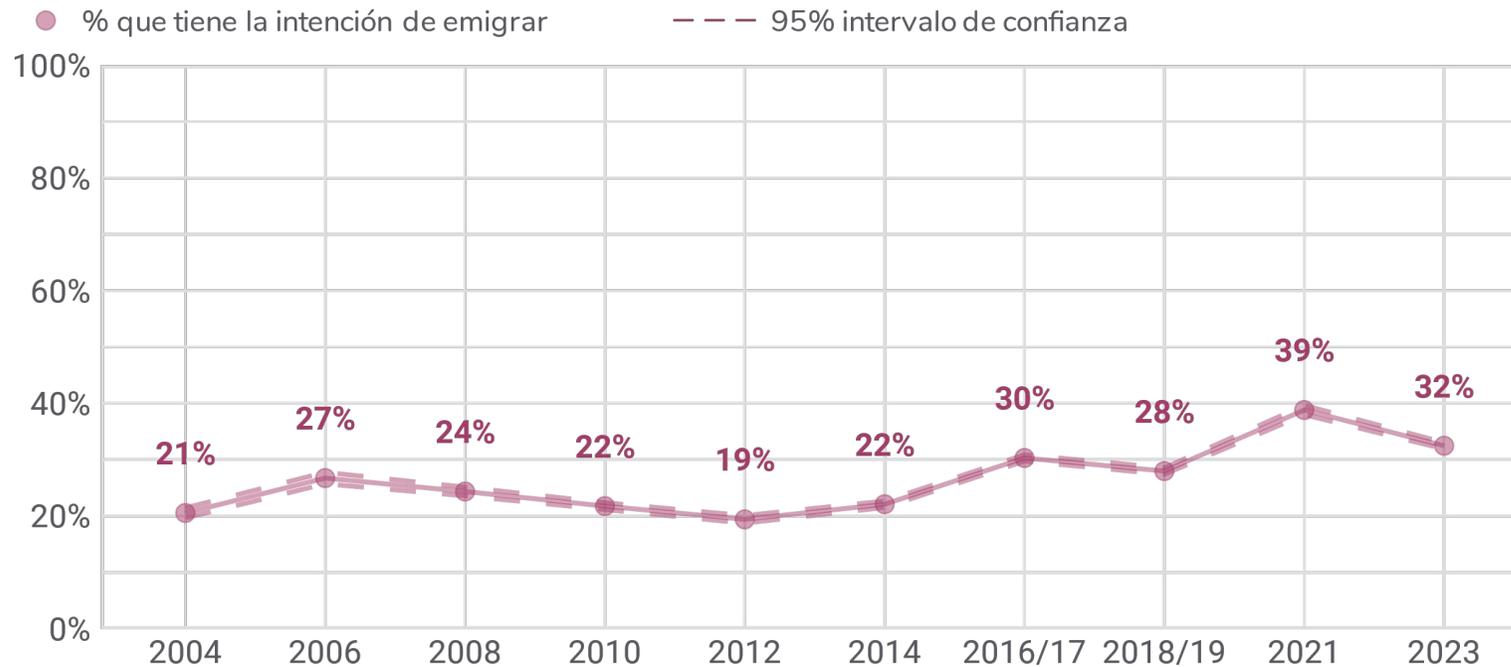


Fuente: LAPOP Lab, Barómetro de las Américas 2023

Para cumplir las promesas a la gente, se justifica que los políticos actúen al margen de la ley.

# Aunque las intenciones de emigrar alcanzaron su punto máximo en 2021, el nivel de 2023 es superior al nivel prepandémico registrado en la ronda de 2018/19

En promedio en la región de ALyC, ha habido una tendencia al alza en las intenciones de emigrar desde 2012

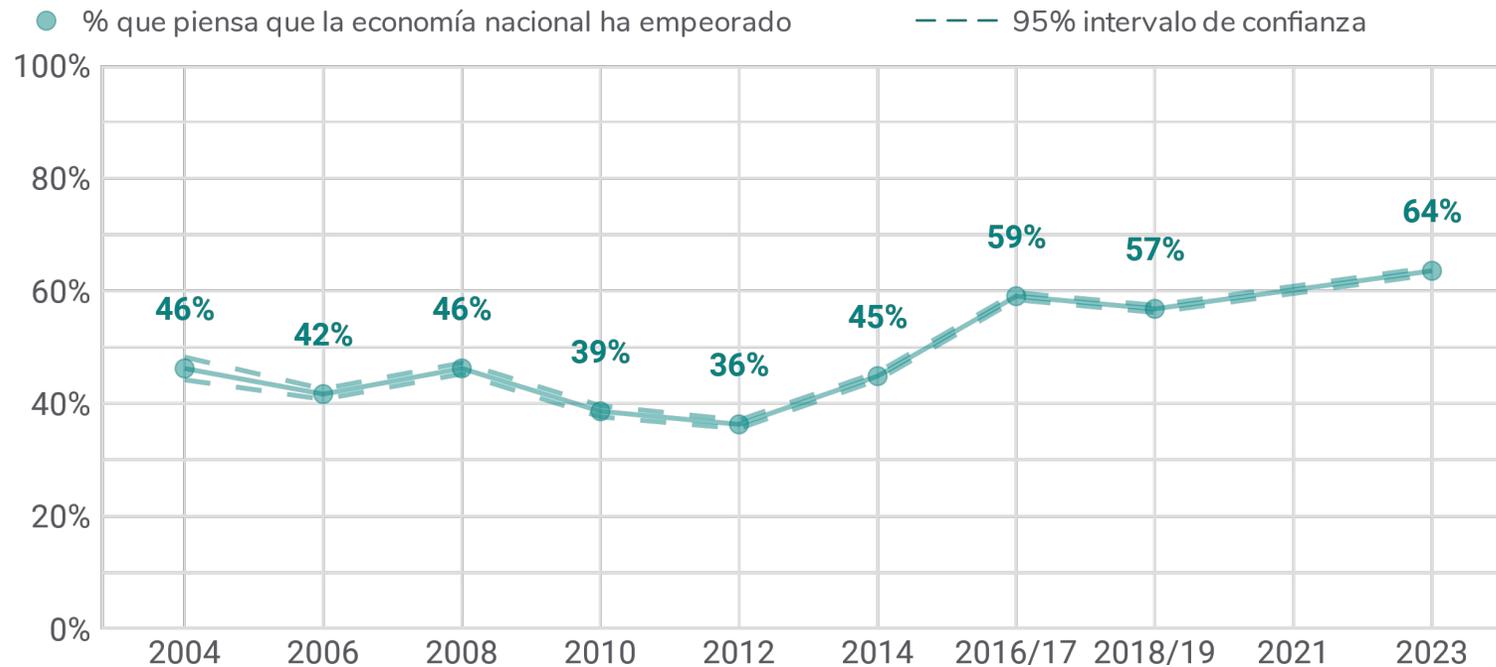


Fuente: LAPOP Lab, Barómetro de las Américas 2004-2023

¿Tiene usted intenciones de irse a vivir o a trabajar a otro país en los próximos tres años?

# Un desafío para generar confianza institucional es la percepción persistente y creciente de malas condiciones económicas

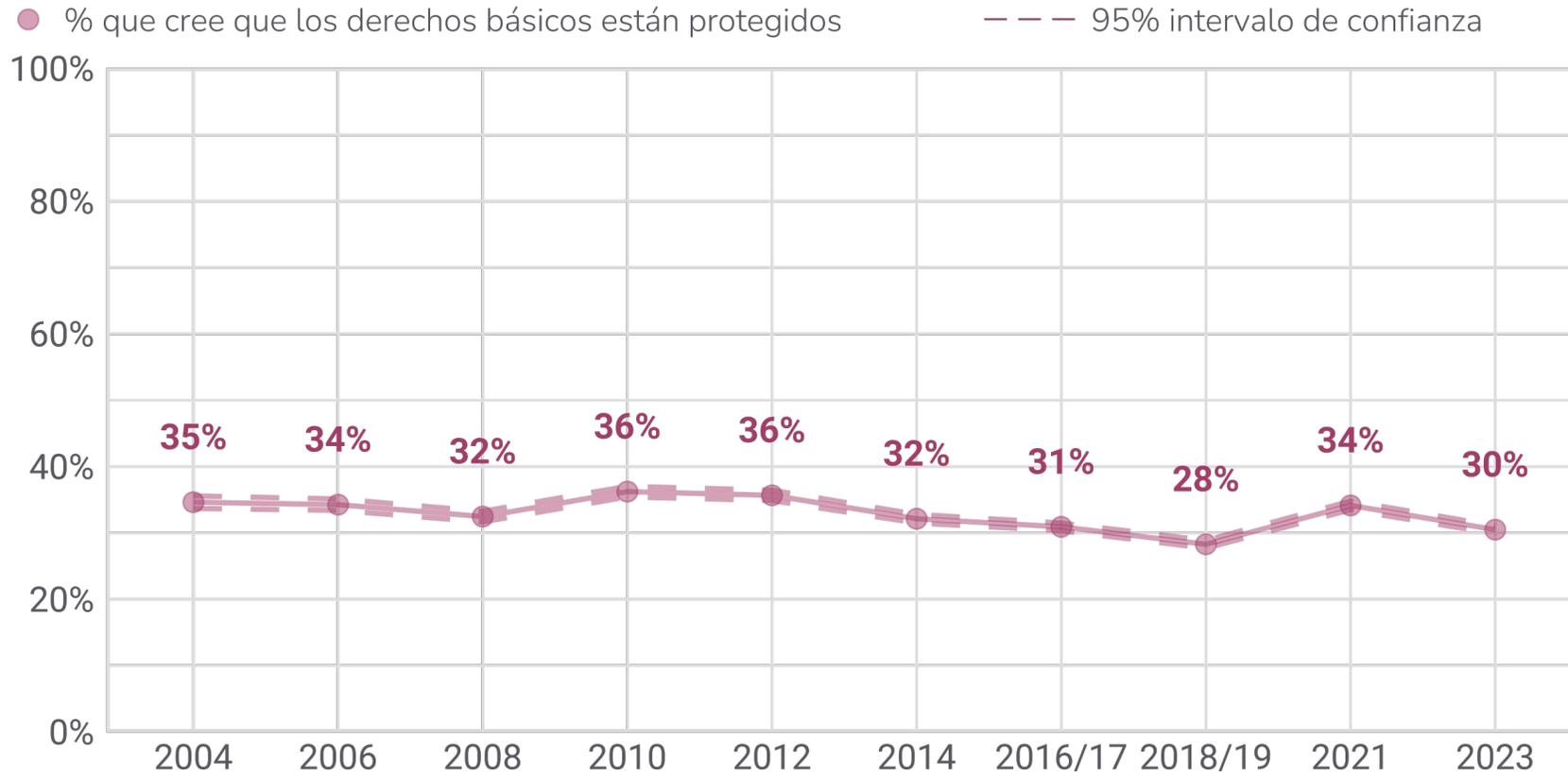
**El pesimismo sobre las condiciones económicas nacionales se encuentra en su punto más alto**



Fuente: LAPOP Lab, Barómetro de las Américas 2004-2023

¿Considera usted que la situación económica del país es mejor, igual o peor que hace doce meses?

# Existe entre los ciudadanos de las Américas una sensación generalizada de desprotección

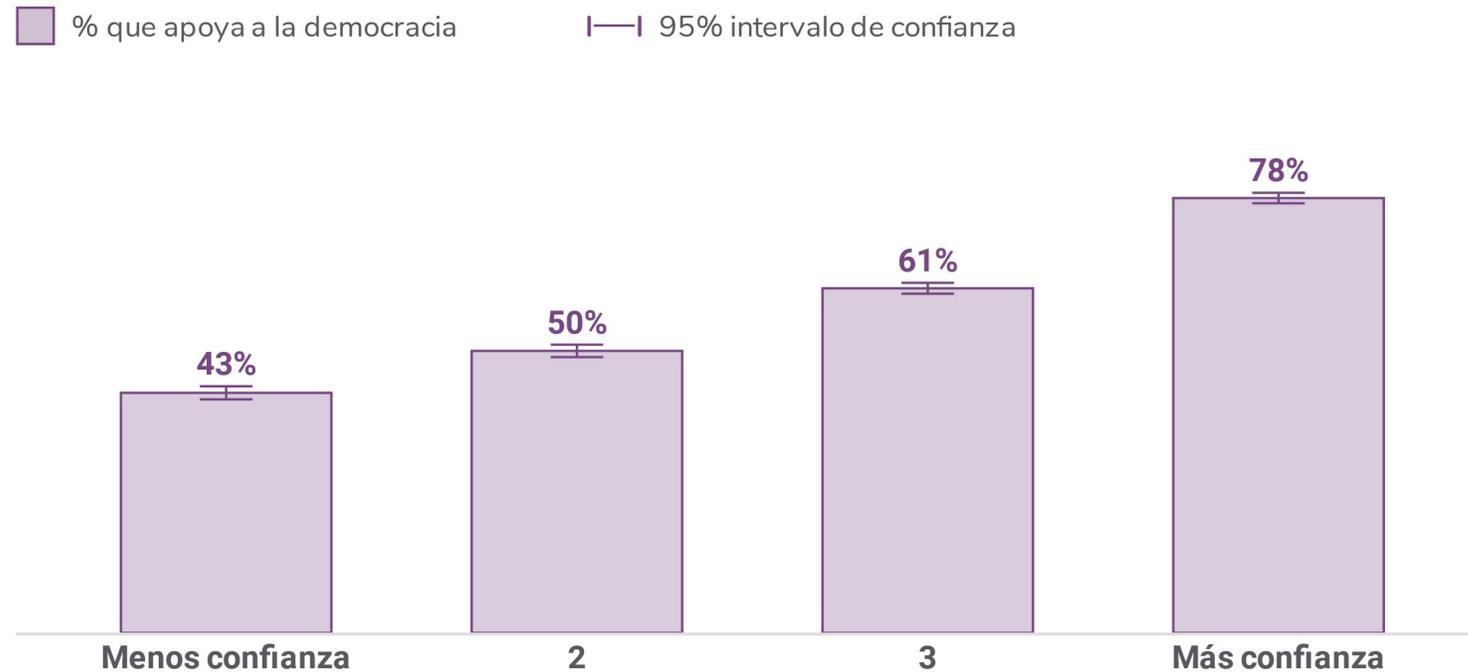


Fuente: LAPOP Lab, Barómetro de las Américas 2004-2023

¿Hasta qué punto cree usted que los derechos básicos del ciudadano están bien protegidos por el sistema político (gentilicio)?

# Construir instituciones confiables es fundamental para el compromiso público con la democracia en ALyC

Una mayor confianza en las instituciones está fuertemente asociada con un mayor apoyo a la democracia



Fuente: LAPOP Lab, Barómetro de las Américas 2023

*Puede que la democracia tenga problemas, pero es mejor que cualquier otra forma de gobierno. ¿Hasta qué punto está de acuerdo o en desacuerdo con esta frase?*

El gráfico muestra porcentaje que responde 5 a 7 en una escala de 7 puntos.